

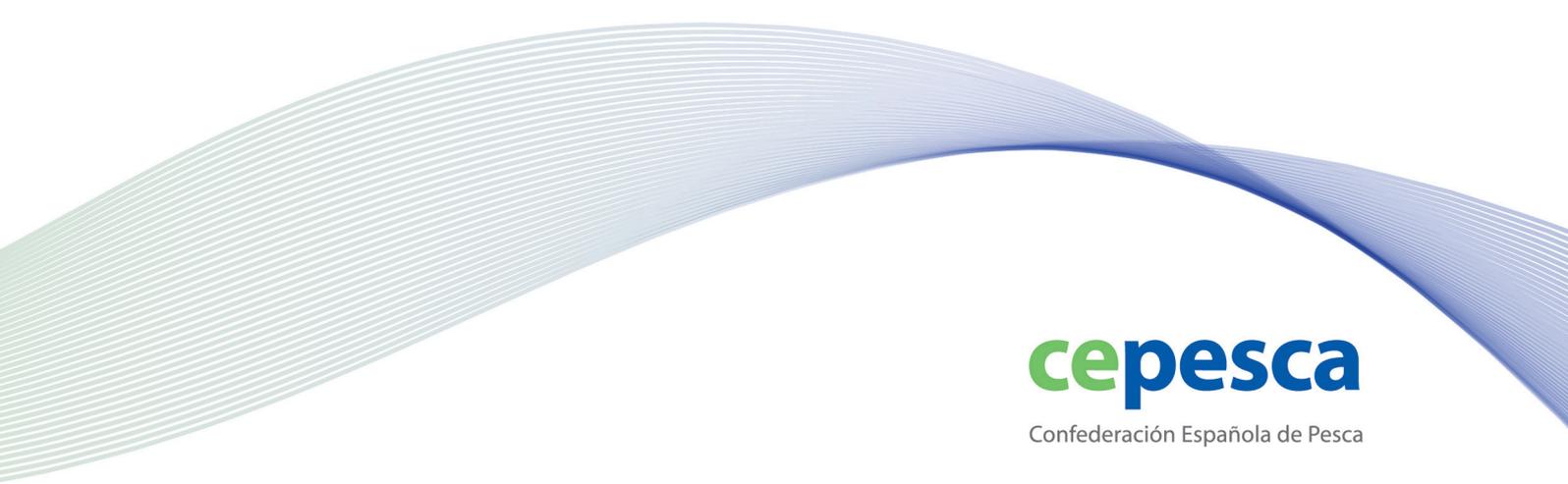
# Informe del sector pesquero español

---

2017

---

Un año de oportunidades



**cepesca**

Confederación Española de Pesca



## ÍNDICE

- 3** CARTA DEL PRESIDENTE
- 4** RESUMEN EJECUTIVO
- 5** INTRODUCCIÓN
- 8** PANORAMA NACIONAL
  - 8** ▶ Balance de situación
  - 9** ▶ Grandes cifras
  - 16** ▶ Objetivos del sector pesquero en España
- 17** PANORAMA INTERNACIONAL
  - 17** ▶ Balance de situación
  - 17** ▶ Grandes cifras de la pesca en el mundo y en la UE
- 22** PRINCIPALES RETOS DE LA PESCA
- 27** PRINCIPALES PROPUESTAS Y DEMANDAS DEL SECTOR
- 28** HITOS DEL SECTOR
- 29** CONCLUSIONES
- 30** FUENTES
- 31** SOBRE CEPESCA



## CARTA DEL PRESIDENTE



**AMADOR SUÁREZ**  
Presidente de Cepesca

En un corto espacio de tiempo, poco más de 25 años, un sector económico, como lo es el pesquero, ha pasado de operar en un mercado libre a otro que me atrevería a calificar como uno de los más regulados del mundo, tremendamente complejo y de gran exigencia en cuanto a su compromiso con la sociedad y con la sostenibilidad del entorno en el que desarrolla su actividad.

Como consecuencia, en ese breve periodo de tiempo, este sector ha debido reinventarse, adecuarse y formarse para ser competitivo y los pescadores, además de seguir siéndolo, también han aprendido a ser gestores, financieros, emprendedores, innovadores y hábiles negociadores en los más diversos foros de todo el planeta.

En definitiva, el sector pesquero español ha abordado un proceso de modernización y profesionalización envidiable y, además, con éxito. De hecho, nuestra pesca, que ha vuelto a formar parte de la denominación del ministerio al que pertenecemos, se ha convertido en todo un referente mundial por sus buenas prácticas, así como por su compromiso y responsabilidad con la sostenibilidad, tanto desde el punto de vista biológico como desde el socioeconómico, siendo un modelo a seguir por las instituciones europeas y otros organismos internacionales que regulan nuestra actividad.

En medio de este profundo cambio, hace ahora diez años, nació CEPESCA, que además de defender los intereses de nuestra flota pesquera, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, ha sabido aunar esfuerzos y cohesionar distintos intereses, convirtiéndose así en la entidad empresarial más amplia del sector, con 38 asociaciones de armadores, más de 800 empresas pesqueras propietarias de más de 900 buques de pesca y dando empleo a más de 10.000 tripulantes.

Y, desde esta organización, creemos que la información, además de ser la base de la transparencia, también es la plataforma para transmitir la actividad de un sector del que la sociedad española debe sentirse orgullosa.

Con este informe, queremos dar una visión general de la actividad de nuestra flota durante el último ejercicio y mostrar las grandes cifras que la definen. También apuntamos los retos fundamentales del sector, tanto desde el punto de vista nacional como internacional, así como las inquietudes e incógnitas que el futuro, siempre dinámico, plantea.

Es nuestra intención mantenerlo en el tiempo, lo que sin lugar a dudas nos permitirá mejorarlo y ampliarlo y, sobre todo, nutrirlo con la participación de todos aquellos actores que, de una manera u otra, deseen contribuir a crear la radiografía de una actividad de vital transcendencia para la humanidad por su aporte a la alimentación mundial.



## RESUMEN EJECUTIVO

En Cepsca hemos elaborado el Informe del Sector Pesquero Español 2017, que alcanza su segunda edición, con la finalidad de ofrecer una panorámica de la realidad cuantitativa y cualitativa del sector de la pesca en España, y en la Unión Europea en su conjunto, que sirva de base para la reflexión sobre la actividad, la regulación y el negocio pesquero, y contribuya así al entendimiento de sus retos y oportunidades.

España es el primer productor industrial de la UE en productos de pesca con el 20% de la producción. La flota española capturó 898.333 Tm de pescados y mariscos en 2016 y ocupa el primer lugar de la UE, tanto en volumen como en valor. La facturación (primera venta) del sector pesquero español ascendió, en 2015, a 2.043 millones de euros.

España ocupa el puesto 18 de producción del mundo, con el 1,10% de las capturas marinas mundiales, que ascendieron a 81,5 millones de Tm en 2014.

España posee la flota más importante de la UE en términos de capacidad (GT), con el 23,6% del total y ocupa el tercer lugar de la flota comunitaria en número de barcos, con el 11%: 9.299 buques de un total en la UE de 83.780 buques. Representa el 0,39% de la flota mundial, que suma 4,6 millones de embarcaciones.

El sector pesquero español ha experimentado un continuo ajuste desde la entrada de España en la UE en 1986, con una reducción paulatina tanto del número de barcos como del arqueo en los distintos caladeros y en todas las artes.

Con 33.288 tripulantes en 2015, España genera el 22% del empleo pesquero de la UE, que suma un total de 151.000.

### ► Consumo y comercio

España es el segundo consumidor de productos pesqueros de la Unión Europea, por detrás de Portugal, y el quinto del mundo, tras Japón, Islandia, Noruega y Portugal.

El consumo de pescados y mariscos en los hogares españoles registró un descenso del 1,6% en 2016. El consumo per cápita ha pasado de 25,9 kilos en 2015 a 25,49 kilos en 2016.

España exportó 1.109.022 Tm de productos pesqueros en 2016, por un valor de 3.710 millones de euros y Italia, Portugal y Grecia como principales destinos. Las importaciones de productos pesqueros de España en 2016 ascendieron a un valor de 6.482 millones de euros.

### ► Compromisos

El sector pesquero español mantiene la firme voluntad de seguir avanzando en el desarrollo de una pesca sostenible y luchar, simultáneamente, contra la pesca ilegal, no documentada y reglamentada (INDNR o IUU, por sus siglas en inglés). También está comprometido con el empleo seguro y de calidad, y lidera a nivel internacional la garantía de las mejores condiciones sociolaborales. Y, por supuesto, es el primer interesado en garantizar el buen estado de los océanos y sus recursos.



## INTRODUCCIÓN

La situación política española durante la práctica totalidad de 2016 permite calificar a este año como de transición. Sin Gobierno constituido, el Ejecutivo en funciones sólo pudo mantener las posiciones y acuerdos alcanzados hasta la constitución del nuevo, en noviembre de 2016. La toma de posesión de Isabel García Tejerina, renombrada ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, (la palabra PESCA se incluyó en el nombre del Ministerio, para satisfacción del sector pesquero español) abrió un nuevo período legislativo donde el incremento de las cuotas pesqueras para la flota española y la mejora de su rentabilidad figuran entre los principales retos de la agenda ministerial. Según declaraciones de la propia ministra: "Es muy importante consolidarse como la principal referencia del mundo en pesca responsable y sostenible, para así mejorar nuestras capturas y cuotas, lo que se traducirá en mayores beneficios para los pescadores".

Entre los asuntos de peso vividos en 2016 y que marcarán la agenda pesquera de 2017 y los ejercicios sucesivos, destacan:

### ► Avances en las cuotas

El Consejo de Agricultura y Pesca de la UE reunió a los ministros del ramo, en diciembre de 2016, para fijar los Totales Admisibles de Capturas (TAC) para el año 2017. El acuerdo alcanzado contribuyó a mejorar, de forma general, las cuotas españolas con respecto a 2016, permitiendo a la flota española la captura adicional aproximada de más de 41.000 toneladas de las principales especies con un valor estimado de 44 millones de euros.

Destacaron específicamente los incrementos de cuota conseguidos para la bacaladilla (una media del 80% en las distintas zonas), la caballa (+14%), el rape sur (+53,9%) y la merluza norte, que aumentó un 10%, alcanzando un máximo histórico de 33.781 Tm. Así mismo, registraron subidas la cigala en Gran Sol y el Golfo de Vizcaya, con un 8,6% y un 6,7% respectivamente, y el jurel y la cigala en el Golfo de Cádiz, con un incremento del 6,9% y del 5% respectivamente. No obstante, también se aprobaron reducciones de TAC en especies importantes para la flota española, como las sufridas para el gallo que pesca la flota en Gran Sol (-25%) y en el Caladero Nacional (-15%) y las de jurel (-23%) y cigala del Cantábrico-Noroeste (TAC 0).

### ► Brexit

El anuncio de la salida de Reino Unido de la Unión Europea, el llamado *Brexit*, abre muchos interrogantes sobre el futuro de la pesca en aguas británicas. Consciente de ello, el sector pesquero español se ha unido a otros estados miembros como Bélgica, Dinamarca, Francia, Alemania, Irlanda, Holanda, Polonia y Suecia, para crear la EUFA (Alianza de Pesca de la UE) y así poder definir conjuntamente la estrategia a seguir para hacer frente a esta situación. La pesca debería ser una prioridad para los negociadores de la UE, ya que resulta imprescindible mantener el acceso histórico de la flota comunitaria a las aguas del Reino Unido.



## ► Lucha contra la pesca ilegal

El 5 de junio de 2016 entró en vigor el Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto, aprobado en 2009 y destinado a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR). Este acuerdo crea obligaciones vinculantes y establece normas para la inspección de los buques pesqueros extranjeros que tratan de atracar en puertos de otros estados.

Dichas medidas permiten que un país intercepte un buque si sospecha que puede haber realizado actividades ilegales de pesca y, llegado el caso, impedir que dichas capturas ilegales lleguen a los mercados locales e internacionales. Con ello, se alcanza un punto de inflexión en la lucha contra uno de los mayores peligros que amenazan los recursos marinos de todo el mundo.

Según el informe *La Política Pesquera Común. Datos y Cifras. Edición 2016* de la UE, se calcula que se capturan ilegalmente en el mundo entre 11 y 26 millones de Tm de pescado al año, lo que supone, como mínimo, el 15% de las capturas mundiales.

De acuerdo con el mismo informe:

1. Desde la UE se han investigado más de 200 incidentes por supuestas actividades de pesca INDNR, en las que están implicados buques de 27 países. Una consecuencia directa de esta labor de inspección ha sido la imposición de sanciones, por valor de más de ocho millones de euros, a más de 50 buques.
2. Se han producido importantes avances en el proceso de diálogo europeo con terceros países: actualmente, más de 30 de ellos han mejorado sus sistemas de control para unirse a la UE en su lucha contra la pesca INDNR.

En 2015 y 2016 España ha sido muy activa en la lucha contra la pesca ilegal. Es obligado resaltar las operaciones Sparrow I y II puestas en marcha por la Secretaría General de Pesca del MAPAMA que han detectado a varias empresas y personas físicas implicadas en actividades de pesca ilegal que han recibido sanciones económicas por valor de 17.840.001 euros, además de ser inhabilitadas para el ejercicio o desarrollo de actividades pesqueras por periodos de entre cinco y 23 años y perder la posibilidad de obtener préstamos, subvenciones o ayudas públicas durante entre seis y 24 años. En estas operaciones también se han visto afectados tripulantes de nacionalidad española a bordo de buques con banderas de terceros países acusados de realizar pesca ilegal.

## ► Acuerdo histórico de prevención de riesgos laborales

En mayo de 2016, CEPESCA y las organizaciones sindicales Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras (FSC-CCOO), Federación de Servicios para la Movilidad y el Consumo de la Unión General de Trabajadores (SCM-UGT), y Federación Galega de Alimentación, Mar y Transporte-CIG (FGAMT-CIG) firmaron el Acuerdo Sectorial Estatal de la Pesca en



Materia de Prevención de Riesgos Laborales, quedando sujetos a la aplicación de este acuerdo todas las iniciativas para la promoción de la seguridad y salud en el trabajo desarrolladas por las organizaciones sindicales y por las asociaciones empresariales con representación en el sector pesquero español.

Para las organizaciones empresariales y sindicales la protección, formación, divulgación y promoción de la seguridad y la salud a los trabajadores y trabajadoras del sector pesquero constituyen un objetivo básico y prioritario, y para alcanzarlo se ha creado la *Comisión Específica de la Pesca para la Prevención de Riesgos Laborales y la Salud Laboral*, cuya misión es desarrollar acciones que favorezcan una mayor implicación de empresarios, trabajadores y sus representantes en la gestión preventiva. Sus disposiciones tendrán la naturaleza de buenas prácticas y recomendaciones técnicas preventivas con el fin de conseguir homogeneidad en las conductas laborales y mejorar las condiciones de vida y trabajo en el sector de la Pesca.

### ► **Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular las del ODS 14 –“Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”–, van a requerir mayor esfuerzo por parte del sector pesquero español, que lleva años trabajando por la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos, ya que de ello depende su supervivencia futura. Su principal demanda en ese ámbito es que el marco jurídico de derecho internacional, reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, se aplique de la misma manera en todo el mundo.



## PANORAMA NACIONAL

### ► Balance de situación

- España es el primer productor industrial de la Unión Europea en productos de la pesca con el 20% de la producción –en 2016 capturó más de 898.335 toneladas de pescados y mariscos, según las últimas estadísticas del Mapama–, y ocupa el primer lugar tanto en volumen como en valor, ya que la práctica totalidad de nuestras capturas se destinan al consumo humano y no a harinas.
- Nuestro país ocupa el puesto 18 de producción del mundo, con el 1,10% de las capturas marinas mundiales, que ascendieron a 81,5 millones de toneladas en 2014. Lejos de China, que capturó 14,8 millones de Tm; Indonesia, con 6,1 millones de Tm, y Estados Unidos, con 4,9 millones de Tm.
- Posee la flota más importante de la UE en términos de capacidad (GT), con el 23,6% del total, y, según el Registro Europeo de Buques, ocupa el tercer lugar de la flota comunitaria en número de barcos, tras Grecia e Italia, con el 11% del total –9.299 buques de los 83.780 europeos en 2016–, y representa el 0,39% de la flota mundial, que cuenta con 4,6 millones de buques.
- Genera el 22% del empleo pesquero de la UE, con 33.288 tripulantes de los 151.000 que hay en total. Cuatro países: España, Italia, Grecia y Portugal, concentran el 70% del empleo del sector de la pesca en Europa. Respecto a los empleos mundiales, 56,6 millones de personas, nuestro país representa el 0,06%.
- Tenemos reconocidas más de 1.000 especies pesqueras de interés comercial, ocupando así el primer puesto en variedad de pescado en la UE y en el mundo.
- Somos los segundos consumidores de la Unión Europea, por detrás de Portugal, y los quintos del mundo, tras Japón, Islandia, Noruega y Portugal.
- El consumo de pescados y mariscos en los hogares españoles volvió a caer en 2016 con un descenso del 1,6%. El consumo per cápita ha pasado de 25,9 kilos en 2015 a 25,49 kilos en 2016.
- España tiene uno de los sistemas de control e inspección pesqueros más estrictos del mundo. Hoy en día es uno de los países líderes en la lucha contra la pesca ilegal.
- El sector pesquero nacional ha experimentado un continuo ajuste desde la entrada de España en la Unión Europea en 1986. En las tablas de las páginas siguientes se observa cómo avanza la paulatina reducción tanto del número de barcos como del arqueo en los distintos caladeros y en todas las artes.



## ► Grandes cifras de la pesca en España

- ▶ FLOTA a 31-12-2016: 9.299 barcos, según los datos del Censo de la Flota Pesquera Operativa
  - ▶ 8.998 buques faenan en el caladero nacional De éstos: 7.216 barcos de artes menores, que es la flota más numerosa. 40% de las capturas
  - ▶ 107 buques faenan en caladeros de la UE (aguas no españolas). 4% de las capturas
  - ▶ 194 buques en caladeros internacionales. 56% de las capturas
- ▶ Tripulantes: 33.288, a 31 de diciembre de 2015, frente a los 34.168 de la estadística anterior del Mapama, más del 20 % de la población pesquera de la UE
- ▶ Producción total de capturas marinas 2016: 898.335 Tm, según las estadísticas pesqueras del Mapama
- ▶ Facturación primera venta 2015: 2.043 M€.
- ▶ Importaciones 2016: 1.726.569 Tm (6.482 M€)
- ▶ Exportaciones 2016: 1.109.022 Tm (3.710 M€)
- ▶ Consumo interno aparente 2016: 1.515.882 Tm (Calculado a partir de los datos de producción, importaciones y exportaciones)
- ▶ VAB de la pesca 2015: 957,22 millones de euros
- ▶ IVA del producto pesquero: 10%
- ▶ PIB 2015: el sector pesquero aporta menos del 1 % al PIB nacional

### EVOLUCIÓN DATOS DE LA PESCA EN ESPAÑA (2015-2016)

|  | Datos Informe 2016             | Datos Informe 2015             |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| <b>Flota</b>                             | 9.299 barcos a 31-12-2016      | 9.390 barcos a 30-06-2016      |
| <b>Tripulantes</b>                       | 33.288                         | 34.168                         |
| <b>Producción total capturas marinas</b> | 2016: 898.335 Tm               | 2015: 936.364 Tm               |
| <b>Facturación primera venta</b>         | 2015: 2.043 M€.                | 2014: 2.750 M€.                |
| <b>Importaciones</b>                     | 2016: 1.726.569 Tm (6.482 M€)  | 2015: 1.675.493 Tm. (5.855 M€) |
| <b>Exportaciones</b>                     | 2016: 1.109.022 Tm (3.710 M€)  | 2015: 1.108.458 Tm (3.398 M€)  |
| <b>Consumo interno aparente</b>          | 2016: 1.515.882 Tm             | 2015: 1.825.168 Tm             |
| <b>VAB de la pesca</b>                   | 2015: 957,22 millones de euros | 2014: 1.038 millones de euros  |
| <b>IVA del producto pesquero</b>         | 10%                            | 10%                            |

Fuente: Censo de la Flota Pesquera Operativa. Mapama. Cepesca



## ► La flota española en cifras

### EVOLUCIÓN DEL EMPLEO Y EL NÚMERO DE BUQUES DE PESCA EN ESPAÑA

| Año         | 2011   | 2012   | 2013   | 2014   | 2015   | 2016  |
|-------------|--------|--------|--------|--------|--------|-------|
| Nº Buques   | 10.505 | 10.116 | 9.871  | 9.635  | 9.409  | 9.299 |
| Tripulación | 37.495 | 35.669 | 34.031 | 34.168 | 33.288 | (*)   |

(\*) Pendiente

Fuente: Registro Europeo de Buques. Mapama

### EVOLUCIÓN DE LA FLOTA POR ARTE Y ARQUEO

(Datos a 31-12-2016)

(Datos a 30-06-2015)

| CALADERO            | MODALIDAD                       | BARCOS       | ARQUEO GT         | BARCOS       | ARQUEO GT         |
|---------------------|---------------------------------|--------------|-------------------|--------------|-------------------|
| CALADERO NACIONAL   | ARRASTRE                        | 825          | 59.329,11         | 853          | 63.076,51         |
|                     | ARTES MENORES                   | 7.216        | 23.275,15         |              |                   |
|                     | ATUNEROS CAÑEROS                | 44           | 2.744,47          | 7.444        | 25.865,63         |
|                     | CERCO                           | 573          | 32.378,44         | 595          | 33.075,32         |
|                     | CERCO ATUN ROJO                 | 6            | 5.843,38          | 6            | 1.612,36          |
|                     | PALANGRE DE FONDO               | 130          | 13.639,63         | 142          | 3.561,42          |
|                     | PALANGRE SUPERFICIE             | 135          | 15.403,07         | 140          | 16.036,16         |
|                     | RASCO                           | 24           | 1.046,11          | 29           | 1.056,62          |
|                     | VOLANTA                         | 45           | 2.722,80          | 50           | 2.975,25          |
| <b>TOTAL</b>        |                                 | <b>8.998</b> | <b>156.382,16</b> | <b>9.259</b> | <b>147.259,27</b> |
| CALADEROS UE        | ARRASTRE                        | 52           | 15.220,95         | 58           | 17.059,01         |
|                     | ARTES FIJAS                     | 55           | 14.378,81         | 62           | 15.958,22         |
| <b>TOTAL</b>        |                                 | <b>107</b>   | <b>29.599,76</b>  | <b>120</b>   | <b>33.017,23</b>  |
| CALADEROS INTERNAC. | ARRASTRE                        | 86           | 63.691,61         | 89           | 65.711,26         |
|                     | ATUNEROS CERQUEROS CONGELADORES | 26           | 70.553,88         | 29           | 75.505,88         |
|                     | PALANGRE DE FONDO               | 4            | 725,05            | 3            | 381,05            |
|                     | PALANGRE SUPERFICIE             | 78           | 30.988,05         | 84           | 32.795,65         |
| <b>TOTAL</b>        |                                 | <b>194</b>   | <b>165.958,59</b> | <b>205</b>   | <b>174.393,84</b> |
|                     | SIN MODALIDAD ASIGNADA          |              |                   | 2            | 307,98            |
| <b>TOTAL GLOBAL</b> |                                 | <b>9.299</b> | <b>351.940,51</b> | <b>9.586</b> | <b>354.978,32</b> |

Fuente: Registro Europeo de Buques



► Comparativa del número de barcos pesqueros españoles por arte (2016)

| ARRASTRE                  |           |            |                |                |              |
|---------------------------|-----------|------------|----------------|----------------|--------------|
| CALADERO                  | MODALIDAD | BUQUES     | ARQUEO GT      | KW             | TRIPULANTES  |
| CALADERO NACIONAL         | Arrastre  | 825        | 59.329         | 158.470        | 4.872        |
| CALADEROS UE              | Arrastre  | 52         | 15.221         | 22.513         | 583          |
| CALADEROS INTERNACIONALES | Arrastre  | 86         | 63.692         | 77.510         | 1.762        |
| <b>TOTAL</b>              |           | <b>963</b> | <b>138.242</b> | <b>258.493</b> | <b>7.217</b> |

| PALANGRE            |                     |            |               |               |              |
|---------------------|---------------------|------------|---------------|---------------|--------------|
| CALADERO            | MODALIDAD           | BUQUES     | ARQUEO GT     | KW            | TRIPULANTES  |
| CALADERO NACIONAL   | Palangre fondo      | 130        | 3.519         | 13.640        | 640          |
|                     | Palangre superficie | 135        | 15.403        | 25.034        | 1.273        |
| CALADEROS INTERNAC. | Palangre fondo      | 4          | 42            | 725           | 1.020        |
|                     | Palangre superficie | 78         | 30.988        | 41.031        | 1.265        |
| <b>TOTAL</b>        |                     | <b>347</b> | <b>50.635</b> | <b>80.725</b> | <b>3.220</b> |

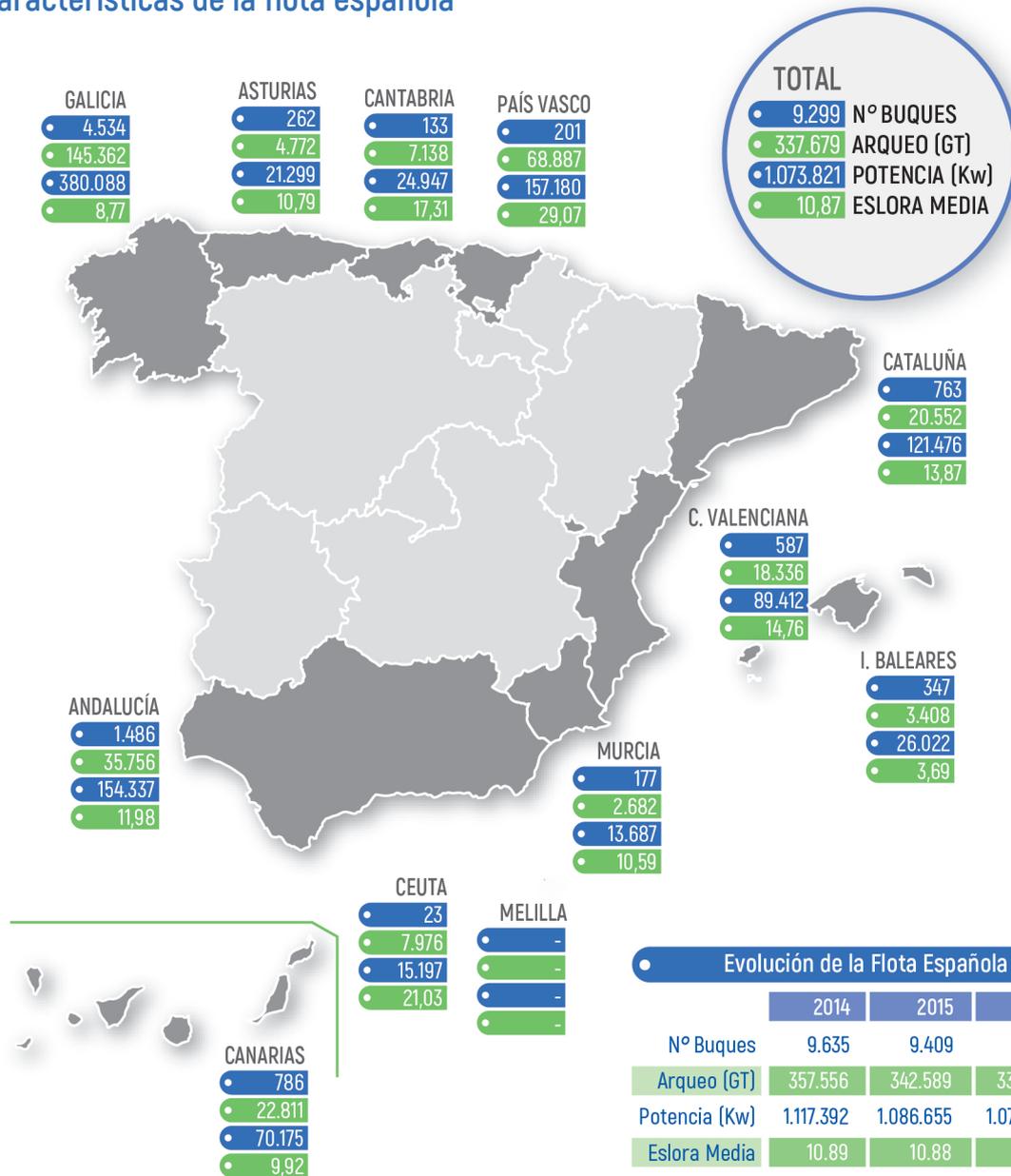
| CERCO               |                                 |            |                |                |             |
|---------------------|---------------------------------|------------|----------------|----------------|-------------|
| CALADERO            | MODALIDAD                       | BUQUES     | ARQUEO GT      | KW             | TRIPULANTES |
| CALADERO NACIONAL   | Cerco                           | 573        | 32.378         | 112.759        | 6.276       |
|                     | Cerco Atún Rojo                 | 6          | 1.612          | 5.843          | 78          |
|                     | Atuneros cañeros                | 44         | 2.744          | 8.396          | (*)         |
| CALADEROS INTERNAC. | Atuneros cerqueros congeladores | 26         | 70.554         | 100.188        | 498         |
| <b>TOTAL</b>        |                                 | <b>649</b> | <b>107.288</b> | <b>227.186</b> | <b>(*)</b>  |

(\*) Sin especificar Fuente: Registro Europeo de Buques

| ARTES MENORES Y ARTES FIJAS |               |              |               |                |               |
|-----------------------------|---------------|--------------|---------------|----------------|---------------|
| CALADERO                    | MODALIDAD     | BUQUES       | ARQUEO GT     | KW             | TRIPULANTES   |
| CALADERO NACIONAL           | Artes menores | 7.216        | 23.275        | 192.555        | 16.290        |
|                             | Rasco         | 24           | 1.046         | 2.957          | 143           |
|                             | Volanta       | 45           | 2.723         | 6.208          | 348           |
| CALADEROS UE                | Artes fijas   | 55           | 14.379        | 21.450         | 908           |
| <b>TOTAL</b>                |               | <b>7.340</b> | <b>41.423</b> | <b>223.170</b> | <b>17.689</b> |



## ► Características de la flota española

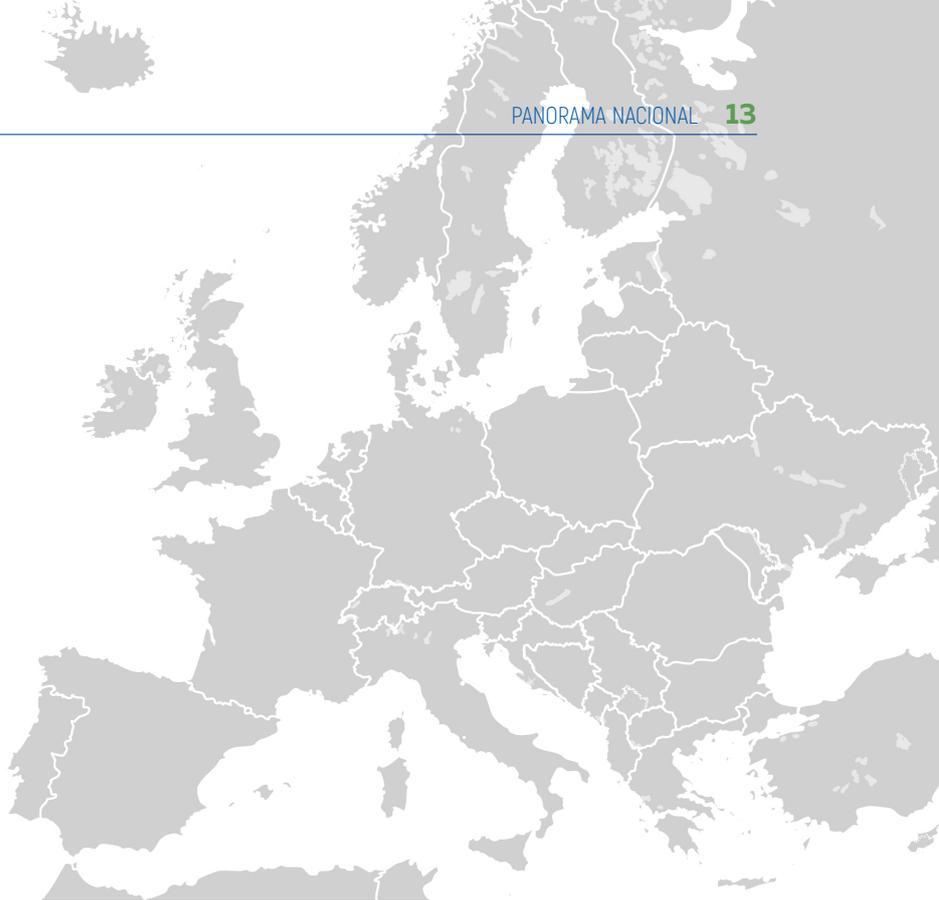


| Caladeros 2016            |   |              |       |
|---------------------------|---|--------------|-------|
| Por grandes zonas         | Por censos de modalidad                 | Nº Buques    | %     |
| Caladero Nacional         | Cantábrico-noroeste                     | 4.854        | 52,20 |
|                           | Mediterráneo                            | 2.538        | 27,29 |
|                           | Golfo de Cádiz                          | 779          | 8,38  |
|                           | Canarias                                | 748          | 8,04  |
| Caladero UE               | Cualquier zona                          | 79           | 0,85  |
|                           | Atlántico, aguas CE no españolas        | 107          | 1,15  |
| Caladeros Internacionales | Atlántico Norte                         | 24           | 0,26  |
|                           | Aguas Internacionales y terceros países | 66           | 0,71  |
|                           | Aguas internacionales                   | 104          | 1,12  |
|                           | <b>TOTAL</b>                            | <b>9.299</b> |       |

| Tipo de Flota (2016) |              |       |
|----------------------|--------------|-------|
|                      | Nº Buques    | %     |
| Arrastreros          | 963          | 10,36 |
| Cerqueros            | 605          | 6,51  |
| Palangreros          | 391          | 4,20  |
| Redes de Enmalle     | 69           | 0,74  |
| Artes fijas          | 55           | 0,59  |
| Artes menores        | 7.216        | 77,60 |
| <b>TOTAL</b>         | <b>9.299</b> |       |



## ► La flota de la Unión Europea



### FLOTA PESQUERA DE LOS PAÍSES DE LA UE

| PAÍS            | Nº BUQUES     | Gt (t)              | ESLORA MEDIA | POTENCIA (Kw)       | ANTIGUEDAD MEDIA |
|-----------------|---------------|---------------------|--------------|---------------------|------------------|
| BÉLGICA         | 74            | 13.962,00           | 28,11        | 45.267,00           | 30               |
| BULGARIA        | 1.922         | 6.371,57            | 6,94         | 58.021,35           | 21               |
| CHIPRE          | 842           | 3.457,62            | 7,19         | 38.724,47           | 25               |
| ALEMANIA        | 1.418         | 63.715,00           | 9,75         | 139.884,00          | 33               |
| DINAMARCA       | 2.277         | 68.752,32           | 9,09         | 211.639,00          | 33               |
| <b>ESPAÑA</b>   | <b>9.299</b>  | <b>337.678,90</b>   | <b>10,87</b> | <b>1.073.621,37</b> | <b>31</b>        |
| ESTONIA         | 1.556         | 13.282,90           | 6,40         | 44.594,24           | 23               |
| FINLANDIA       | 3.082         | 16.164,19           | 6,65         | 168.865,87          | 26               |
| FRANCIA         | 6.848         | 173.518,42          | 9,73         | 1.004.392,00        | 25               |
| REINO UNIDO     | 6.238         | 185.531,96          | 9,43         | 768.997,78          | 26               |
| GRECIA          | 15.196        | 71.797,73           | 7,45         | 431.971,06          | 29               |
| CROACIA         | 7.486         | 48.224,78           | 7,20         | 383.506,37          | 56               |
| IRLANDA         | 2.142         | 63.321,29           | 9,54         | 192.838,16          | 27               |
| ITALIA          | 12.309        | 157.525,06          | 10,03        | 985.376,38          | 114              |
| LITUANIA        | 143           | 40.875,26           | 15,92        | 47.993,46           | 113              |
| LETONIA         | 681           | 28.715,46           | 8,01         | 47.637,70           | 29               |
| MALTA           | 916           | 6.362,83            | 7,24         | 67.537,82           | 32               |
| HOLANDA         | 845           | 131.226,00          | 19,85        | 310.307,75          | 50               |
| POLONIA         | 876           | 35.736,50           | 10,82        | 85.748,48           | 29               |
| PORTUGAL        | 7.968         | 93.787,55           | 7,43         | 356.002,87          | 32               |
| RUMANÍA         | 159           | 1.123,04            | 8,53         | 6.099,57            | 44               |
| ESLOVENIA       | 171           | 589,66              | 6,96         | 8.534,84            | 37               |
| SUECIA          | 1.310         | 29.378,94           | 9,46         | 164.788,43          | 34               |
| <b>TOTAL UE</b> | <b>83.780</b> | <b>1.591.098,99</b> | <b>8,82</b>  | <b>6.641.649,79</b> | <b>44</b>        |

Fuente: Registro Europeo de Buques (31/12/2016)



## ► Importación y exportación de productos pesqueros

Según el Informe Consumo de Alimentación en España. Año 2016, del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, el sector Alimentario Pesquero español (fresco y transformado) tiene un comportamiento tradicionalmente importador. El saldo en 2016 fue de -2.763 M€, empeorando un 11,5% con respecto al año anterior. Este dato obedece a un crecimiento en las exportaciones del 9,5% que no alcanza a compensar el incremento del 10,3% de las importaciones.

Las importaciones de productos pesqueros en España, 1.726.569 toneladas en 2016, que suponen un valor de 6.482 millones de euros, tienen como origen principal países ajenos a la Unión Europea. Sin embargo, las exportaciones, que alcanzaron las 1.109.022 toneladas el año pasado, con un valor de 3.710 millones de euros, se dirigen fundamentalmente a los estados de la Unión. Así, los tres principales destinos de la exportación española son Italia, Portugal y Francia. La lista de países clientes continúa con Islas Mauricio, Japón, Grecia, Ecuador, Seychelles, Estados Unidos y Alemania.

|   | IMPORTACIONES    |                    | EXPORTACIONES    |                    |
|---|------------------|--------------------|------------------|--------------------|
|   | Peso (Toneladas) | Valor (Miles de €) | Peso (Toneladas) | Valor (Miles de €) |
| <b>Peces vivos</b>  | 7.159            | 53.856             | 13.856           | 61.679             |
| Pescado fresco o refrigerado  | 255.637          | 1.083.832          | 102.908          | 472.312            |
| <b>Pescado congelado</b>  | 354.611          | 737.980            | 425.812          | 714.641            |
| Filetes y demás carnes  | 204.503          | 729.381            | 61.105           | 353.781            |
| Pescado seco, salado o en salmuera, ahumado, harina, polvo y pellets                    | 42.250           | 214.523            | 22.117           | 100.525            |
| <b>Crustáceos</b>   | 191.404          | 1.306.335          | 46.946           | 364.731            |
| Moluscos  | 376.926          | 1.508.274          | 188.264          | 709.697            |
| <b>Invertebrados acuáticos</b>  | 1.588            | 5.770              | 555              | 5.066              |
| Desperdicios de pescado   | 30.316           | 27.799             | 8.540            | 8.935              |
| <b>Algas</b>  | 10.553           | 19.504             | 1.184            | 5.052              |
| Aceites y grasas de pescado   | 22.278           | 29.047             | 8.589            | 23.585             |
| Extractos y jugos de carne, de pescado o de crustáceos o moluscos                       | 844              | 11.257             | 1.678            | 17.464             |
| <b>Preparados y conservas de pescado</b>  | 149.078          | 566.412            | 164.162          | 639.089            |
| Preparados y conservas de crustáceos y moluscos   | 34.582           | 133.726            | 38.792           | 142.368            |
| Pastas alimenticias rellenas de pescado, crustáceos, moluscos o invertebrados acuáticos | 437              | 1.741              | 21               | 129                |
| <b>Harinas de pescado</b>   | 39.031           | 47.870             | 30.681           | 37.936             |
| Solubles de pescado (No apto consumo humano)  | 5.372            | 5.684              | 23.812           | 53.497             |
| <b>TOTAL PRODUCTOS PESQUEROS</b>  | <b>1.726.569</b> | <b>6.482.991</b>   | <b>1.109.022</b> | <b>3.710.486</b>   |

En los últimos 10 años las exportaciones del subsector Alimentario han ido perdiendo peso levemente en el total del sector agroalimentario pasando de representar el 95,0% en 2007 al 91,8% en 2016. El valor de estas exportaciones es un 5,9% mayor que en 2015, y si tomamos como base 2007 encontramos un crecimiento del 73,8%



| EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR (Millones €) |       |         |         |         |                     |
|--|-------|---------|---------|---------|---------------------|
| Total anual                                  |       | 2016    | 2015    | 2014    | Variación 2015/16 % |
| Total España                                 | Exp   | 254.530 | 249.794 | 240.582 | 1,9                 |
|  | Imp   | 273.284 | 274.772 | 265.557 | -0,5                |
|  | Saldo | -18.754 | -24.978 | -24.975 | 24,9                |
| Sector agroalimentario                       | Exp   | 46.781  | 44.192  | 40.986  | 5,9                 |
|  | Imp   | 35.226  | 34.185  | 31.392  | 3,0                 |
|  | Saldo | 11.555  | 10.007  | 9.594   | 15,5                |
| Subsector alimen-pesquero                    | Exp   | 3.662   | 3.345   | 2.985   | 9,5                 |
|  | Imp   | 6.425   | 5.823   | 5.267   | 10,3                |
|  | Saldo | -2.763  | -2.478  | -2.283  | -11,5               |
| Alimentario Pesquero No Transformado         | Exp   | 624     | 598     | 533     | 4,3                 |
|  | Imp   | 1.415   | 1.263   | 1.125   | 12,0                |
|  | Saldo | -791    | -665    | -592    | -19,0               |
| Alimentario Pesquero Transformado            | Exp   | 3.038   | 2.747   | 2.451   | 10,6                |
|  | Imp   | 5.010   | 4.560   | 4.142   | 9,9                 |
|  | Saldo | -1.972  | -1.813  | -1.691  | -8,7                |

Fuente: Informe anual de Comercio Exterior Agroalimentario y Pesquero 2016. Mapama

## ► Consumo

En 2016 el consumo doméstico cayó un 3,1% respecto al año 2015, aunque en términos de valor la reducción es más suavizada (-0,9%) como consecuencia del incremento en el precio medio del 2,3%, situándose en 7,94€/Kg. Los hogares destinaron el 13,25% del gasto en alimentación y bebidas a la compra de pescado, realizando un gasto per cápita de 202,44€ y un consumo de 25,49 Kg por persona y año, según el Informe del Consumo de Alimentación en España 2016.

El consumo doméstico de pescado se reduce progresivamente en los últimos 7 años. Salvo el consumo de conservas, los demás, fundamentalmente pescados frescos y mariscos, ven reducida su compra de forma gradual en el largo plazo.

El consumo medio realizado por persona y año de pescado a cierre de 2016 fue de 25,49 kilos, esto supone un 1,6% menos que lo ingerido en el año 2015. El consumo per cápita de pescado fresco es el mayor de la categoría, con una cantidad media por persona y año de 11,54 kilogramos, le siguen los mariscos/moluscos/crustáceos con una cantidad de 6,71 kilogramos por persona y año.

| CONSUMO DOMÉSTICO DE PESCADO |              |                   |
|------------------------------|--------------|-------------------|
|                              | TOTAL PESCA  | VARIACIÓN 2015-16 |
| Kilos consumidos             | 1.119.037,71 | -3,1%             |
| Valor en euros               | 8.886.886    | -0,9%             |
| Consumo anual per cápita     | 25,49 kg     | -1,6%             |
| Gasto anual per cápita       | 202,44 €     | 0,7%              |
| Precio medio / kilo          | 7,94 €       | 2,3%              |

Fuente: Informe del consumo de alimentación en España 2016. Mapama



## ► Objetivos del sector pesquero en España

- Conseguir mejores posibilidades de pesca y mejores precios en primera venta.
- Contribuir a que España siga a la cabeza de la UE y del mundo en materia de cumplimiento y control de la pesca ilegal.
- Extender la adopción de las mejores prácticas en el desarrollo de la actividad pesquera para garantizar la sostenibilidad medioambiental y socio-laboral.
- Contribuir a la erradicación de las actividades ilícitas y no respetuosas con los derechos humanos asociadas a la pesca ilegal y origen de la competencia desleal.
- Fortalecer al sector, hacerlo más innovador y competitivo mediante medidas que permitan a las empresas acceder a la financiación necesaria para acometer nuevas inversiones encaminadas a potenciar su actividad.
- Estrechar las relaciones con la Comisión Europea y el Parlamento Europeo para hacer valer nuestro liderazgo en la UE y, a través de ésta, en las Organizaciones Regionales de Pesca (ORP).
- Impulsar las negociaciones con terceros países, mejorando las condiciones futuras de los acuerdos vigentes, y generando nuevos pactos con terceros países del Atlántico, Índico y Pacífico.
- Adoptar las medidas adecuadas para revertir la mala situación de las poblaciones de peces en el Mediterráneo.



## PANORAMA INTERNACIONAL

### ► Balance de situación

Según la FAO, la pesca y la acuicultura son el medio de subsistencia de entre el 10% y el 12% de la población mundial, y dan trabajo a 57 millones de personas (38 millones en pesca y 19 millones en acuicultura).

En 2014, el 84% de la población mundial dedicada al sector de la pesca y la acuicultura se encontraba en Asia (25%), seguida de África (casi el 10%) y América Latina y el Caribe (4%). China ha alcanzado su máximo histórico al haber empleado en el sector pesquero a 14 millones de personas.

Europa y América del Norte han experimentado las mayores reducciones porcentuales en el número de personas que se dedican a la pesca de captura y un incremento reducido, o incluso un descenso, de las dedicadas a la acuicultura. Aun así, la industria pesquera de la UE es la cuarta del mundo, con una producción de unos 6,4 millones de toneladas de pescado al año. La pesca y la industria de transformación de sus productos dan empleo a más de 350.000 trabajadores.

Garantizar que la pesca sea sostenible –tanto económica como ambientalmente–, sin olvidar los intereses de los consumidores y las necesidades de los pescadores, y acabar con la sobrepesca y el consiguiente agotamiento de las poblaciones, son los principales objetivos de la reforma de la PPC que entró en vigor en enero de 2014.

### ► Grandes cifras de la pesca en el mundo y en la UE

#### ► Flota

Se calcula que en 2014 el número total de embarcaciones pesqueras en el mundo fue de aproximadamente 4,6 millones. La flota en Asia era la de mayor tamaño y estaba compuesta por 3,5 millones de embarcaciones, que representaban el 75 % de la flota mundial, seguida de África (casi el 15 %), América Latina y el Caribe (6 %), América del Norte (2 %) y Europa (2 %).

A lo largo de los últimos 20 años, la capacidad de la flota pesquera de la UE ha disminuido tanto en términos de arqueo y potencia de motor como en número de embarcaciones. Pese a las ampliaciones de la UE, el número de buques comunitarios en 2015 era de 85.154, es decir, 18.693 menos que en 1996; lo que significa una reducción del 18%, según el informe de la Comisión Europea La Política Pesquera Común, edición 2016.

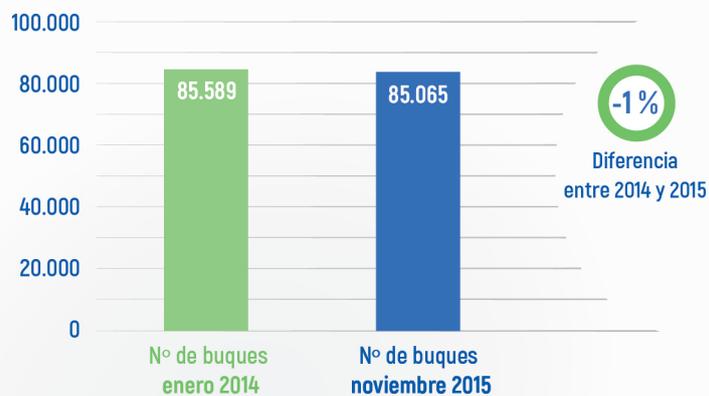


### CAPACIDAD DE LA FLOTA PESQUERA DE LA UE POR CATEGORÍA DE ESLORA (2015)

| Longitud     | Nº embarcaciones | Arqueo bruto     | Potencia del motor (kW) | Antigüedad media |
|--------------|------------------|------------------|-------------------------|------------------|
| < 12         | 72.301           | 182.989          | 2.603.689               | 25               |
| 12-24        | 9.998            | 399.193          | 1.830.772               | 24               |
| > 24         | 2.855            | 1.041.399        | 2.035.719               | 19               |
| <b>TOTAL</b> | <b>85.154</b>    | <b>1.623.581</b> | <b>6.470.180</b>        | <b>22,6</b>      |

Fuente: Registro de la flota pesquera de la UE. Situación en septiembre de 2015

### EVOLUCIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA FLOTA EUROPEA (ENE 2014-NOV 2015)





### FLOTA PESQUERA DE LOS PAÍSES DE LA UE

| País         | Nº de embarcaciones |               | Arqueo Bruto     |               | Kw               |               |
|--------------|---------------------|---------------|------------------|---------------|------------------|---------------|
|              | Buques              | %             | GTs              | %             | Kw               | %             |
| BÉLGICA      | 78                  | 0.1 %         | 14.535           | 0.9 %         | 46.289           | 0.7 %         |
| BULGARIA     | 1.989               | 2.3 %         | 6.541            | 0.4 %         | 58.043           | 0.9 %         |
| DINAMARCA    | 2.396               | 2.8 %         | 69.607           | 4.3 %         | 224.769          | 3.5 %         |
| ALEMANIA     | 1.465               | 1.7 %         | 64.221           | 4.0 %         | 141.679          | 2.2 %         |
| ESTONIA      | 1.534               | 1.8 %         | 13.225           | 0.8 %         | 43.714           | 0.7 %         |
| IRLANDA      | 2.156               | 2.5 %         | 62.331           | 3.8 %         | 189.442          | 2.9 %         |
| GRECIA       | 15.638              | 18.4 %        | 76.573           | 4.7 %         | 449.534          | 6.9 %         |
| ESPAÑA       | <b>9.572</b>        | <b>11.2 %</b> | <b>354.186</b>   | <b>21.8 %</b> | <b>815.872</b>   | <b>12.6 %</b> |
| FRANCIA      | 6.964               | 8.2 %         | 171.544          | 10.6 %        | 1.001.603        | 15.5 %        |
| CROACIA      | 7.540               | 8.9 %         | 52.341           | 3.2 %         | 414.618          | 6.4 %         |
| ITALIA       | 12.414              | 14.6 %        | 162.749          | 10.0 %        | 1.003.301        | 15.3 %        |
| CHIPRE       | 893                 | 1.0 %         | 3.502            | 0.2 %         | 40.209           | 0.6 %         |
| LETONIA      | 688                 | 0.8 %         | 24.671           | 1.5 %         | 43.114           | 0.7 %         |
| LITUANIA     | 144                 | 0.2 %         | 41.403           | 2.6 %         | 46.484           | 0.7 %         |
| MALTA        | 1.005               | 1.2 %         | 7.106            | 0.4 %         | 73.106           | 1.1 %         |
| PAÍSES BAJOS | 832                 | 1.0 %         | 133.995          | 8.3 %         | 312.548          | 4.8 %         |
| POLONIA      | 874                 | 1.0 %         | 26.293           | 1.6 %         | 76.256           | 1.2 %         |
| PORTUGAL     | 8.136               | 9.6 %         | 96.596           | 5.9 %         | 359.633          | 5.6 %         |
| RUMANÍA      | 152                 | 0.2 %         | 870              | 0.1 %         | 6.146            | 0.1 %         |
| ESLOVENIA    | 169                 | 0.2 %         | 597              | 0.0 %         | 8.540            | 0.1 %         |
| FINLANDIA    | 2.839               | 3.3 %         | 15.613           | 1.0 %         | 160.475          | 2.5 %         |
| SUECIA       | 1.357               | 1.6 %         | 30.398           | 1.9 %         | 167.214          | 2.6 %         |
| REINO UNIDO  | 6.319               | 7.4 %         | 194.683          | 12.0 %        | 787.592          | 12.2 %        |
| <b>EU-28</b> | <b>85.154</b>       | <b>100 %</b>  | <b>1.623.580</b> | <b>100 %</b>  | <b>6.470.181</b> | <b>100 %</b>  |

#### ► Producción mundial

La pesca de captura alcanzó una producción mundial de 93,4 millones de Tm, de las cuales 81,5 millones fueron de capturas marinas. La producción acuícola supuso otros 74 millones de Tm. China es la gran potencia mundial. España ocupa el puesto número 18 en cuanto a capturas marinas.



| PRODUCCIÓN DE LA PESCA DE CAPTURA MARINA<br>PRINCIPALES PAÍSES PRODUCTORES |                       |                   |                   |                                |            |                |
|--|-----------------------|-------------------|-------------------|--------------------------------|------------|----------------|
| PAÍS O TERRITORIO  | PROMEDIO<br>2003-2012 | 2013              | 2014              | VARIACIONES                    |            |                |
|  |                       |                   |                   | PROMEDIO<br>(2003-2012) - 2014 | 2013-2014  | 2013-2014      |
|  | (Toneladas)           |                   |                   | (Porcentaje)                   |            | (Toneladas)    |
| China  | 12.759.922            | 13.967.764        | 14.811.390        | 16,1                           | 6,0        | 843.626        |
| Indonesia  | 4.745.727             | 5.624.594         | 6.016.525         | 26,8                           | 7,0        | 391.931        |
| EEUU   | 4.734.500             | 5.115.493         | 4.954.467         | 4,6                            | -3,1       | -161.026       |
| Federación de Rusia  | 3.376.162             | 4.086.332         | 4.000.702         | 18,5                           | -2,1       | -85.630        |
| Japón  | 4.146.622             | 3.621.899         | 3.630.364         | -12,5                          | 0,2        | 8.465          |
| Perú   | 7.063.261             | 5.827.046         | 3.548.689         | -49,8                          | -39,1      | -2.278.357     |
| India  | 3.085.311             | 3.418.821         | 3.418.821         | 10,8                           | 0,0        | 0              |
| Vietnam  | 1.994.927             | 2.607.000         | 2.711.100         | 35,9                           | 4,0        | 104.100        |
| Myanmar  | 1.643.642             | 2.483.870         | 2.702.240         | 64,4                           | 8,8        | 218.370        |
| Noruega  | 2.417.348             | 2.079.004         | 2.301.288         | -4,8                           | 10,7       | 222.284        |
| Chile  | 3.617.190             | 1.770.945         | 2.175.486         | -39,9                          | 22,8       | 404.541        |
| Filipinas  | 2.224.720             | 2.130.747         | 2.137.350         | -3,9                           | 0,3        | 6.603          |
| República de Corea   | 1.736.680             | 1.586.059         | 1.718.626         | -1,0                           | 8,4        | 132.567        |
| Tailandia  | 2.048.753             | 1.614.536         | 1.559.746         | -23,9                          | -3,4       | -54.790        |
| Malasia  | 1.354.965             | 1.482.899         | 1.458.126         | 7,6                            | -1,7       | -24.773        |
| México   | 1.352.353             | 1.500.182         | 1.396.205         | 3,2                            | -6,9       | -103.977       |
| Marruecos  | 998.584               | 1.238.277         | 1.350.147         | 35,2                           | 9,0        | 111.870        |
| España   | 904.459               | 981.451           | 1.103.537         | 22,0                           | 12,4       | 122.086        |
| Islandia   | 1.409.270             | 1.366.486         | 1.076.558         | -23,6                          | -21,2      | -289.928       |
| Provincia de Taiwan  | 972.400               | 925.171           | 1.068.244         | 9,9                            | 15,5       | 143.073        |
| Canadá   | 969.195               | 823.640           | 835.196           | -13,8                          | 1,4        | 11.556         |
| Argentina  | 891.916               | 858.422           | 815.355           | -8,6                           | -5,0       | -43.067        |
| Reino Unido  | 622.146               | 630.047           | 754.992           | 21,4                           | 19,8       | 124.945        |
| Dinamarca  | 806.787               | 668.339           | 745.019           | -7,7                           | 11,5       | 76.680         |
| Ecuador  | 452.003               | 514.415           | 663.439           | 46,8                           | 29,0       | 149.026        |
| <b>Total 25 países principales</b>   | <b>66.328.843</b>     | <b>66.923.439</b> | <b>66.953.612</b> | <b>0,9</b>                     | <b>0,0</b> | <b>30.173</b>  |
| <b>TOTAL MUNDIAL</b>   | <b>80.793.507</b>     | <b>80.963.120</b> | <b>81.549.35</b>  | <b>0,9</b>                     | <b>0,7</b> | <b>586.233</b> |

Fuente: Informe FAO 2016

### ► Capturas europeas

Según el informe La Política Pesquera Común 2016, en 2014 el 4% de las capturas mundiales correspondían a la UE. A pesar de que la flota europea opera en todo el mundo, las capturas de la UE se producen principalmente en el Atlántico Nordeste, en el Mediterráneo y en el Atlántico Centro-Oriental.

Los países líderes en volumen de pesca son España, Dinamarca, Reino Unido y Francia, que combinados, representan más de la mitad de las capturas de la Unión Europea.



### ► Empleo en la UE

Más de 115.000 personas trabajan en alguno de los 85.154 barcos de la flota europea. Más de 350.000 personas están empleadas en la UE en los sectores de pesca, procesamiento y acuicultura. España representa por sí sola una cuarta parte del empleo en este sector en la UE y los cuatro países con los niveles más altos de empleo en la pesca (España, Italia, Portugal y Grecia) concentran en torno al 70% de los puestos de trabajo.

### ► Negocio

El sector pesquero europeo registró en 2014 unos ingresos anuales de más de 6.000 millones de euros, de los casi 500.000 millones de euros que generó la economía europea en el entorno del mar. La UE tiene el mayor número de puertos comerciales (1.200) y la mayor flota mercante del mundo: el 90% del comercio con países no miembros y el 40% del comercio dentro de la UE se realiza por vía marítima. El sector marítimo representa alrededor de 5,4 millones de empleos y entre el 3% y el 5% del producto interior bruto (PIB) de la UE procede del sector marítimo. Y la construcción naval europea representa el 10% de la producción mundial.

### ► Inversiones

La flota de la UE se dirige hacia una pesca cada vez más sostenible y a la creación de una Economía Azul. Para ello, entre 2014 y 2020 Europa destinará 6.500 millones de euros a través del Fondo Europeo Marítimo y Pesquero (FEMP) a financiar proyectos en el ámbito marítimo que impulsen la diversificación, la innovación y el crecimiento sostenible. Esta partida se desglosa en: 4.340 millones de euros para pesca sostenible; 580 millones para control y ejecución; 520 millones para recopilación de datos y 71 millones para fomentar la Economía Azul.

### ► Consumo y gasto

Según el último informe del Mercado Pesquero de la UE 2016, España ocupa el primer lugar, tanto en volumen como en valor, entre los Estados miembros. En valor, sus especies más consumidas fueron la merluza, el salmón, la sardina, el bacalao y la platija, que representan en conjunto el 38% del pescado fresco total consumido. Y en cuanto al volumen, estas especies representaron en conjunto el 43%.

En 2015, el gasto comunitario de los hogares en productos de la pesca y de la acuicultura alcanzó los 54.000 millones de euros. Esto supuso un incremento del 3,2% con respecto a 2014, debido a una tendencia generalmente positiva registrada en todos los Estados miembros a excepción de Grecia. Reino Unido, Italia, España y Francia registraron el mayor gasto en productos de la pesca y la acuicultura.

Francia, Alemania, Italia, España y Reino Unido representan el 72% del total del gasto comunitario fuera del hogar (restaurantes, establecimientos hoteleros, etcétera), en productos pesqueros de la UE. España, en términos absolutos y a través del seguimiento minorista, fue el país que en 2015 registró mayor consumo en toneladas.



## PRINCIPALES RETOS DE LA PESCA

[Del mundo, a Europa y a España]

### ► Pesca sostenible

Según el informe SOFIA de la FAO 2016, el 68,6 % de las poblaciones mundiales de peces están en buen estado de explotación. De éstas, el 58,1 % están plenamente explotadas, es decir, que son capturadas dentro de los niveles sostenibles desde el punto de vista biológico porque cuentan con un nivel de abundancia igual o mayor que el nivel relacionado con el rendimiento máximo sostenible. El 10,5 % de las poblaciones están infra explotadas, es decir, que tienen una biomasa muy por encima del nivel del rendimiento máximo sostenible, por lo que pueden tener alguna posibilidad de aumentar su producción. En cambio, un 31,4% se encuentran sobreexplotadas.

El sector pesquero mundial debe seguir esforzándose y colaborar con científicos y gobiernos para intentar conseguir que el 31,4 % de las poblaciones sobreexplotadas dejen de estarlo.

Por lo que se refiere a la UE, el informe del Comité Científico, Técnico y Económico de la pesca de la Comisión Europea afirma que, de los casi 70 stocks evaluados, la proporción de los que están sobreexplotados se ha reducido desde más del 70% a cerca del 40% en los últimos 10 años y la proporción de poblaciones evaluadas fuera de los límites biológicos de seguridad mantiene la misma tendencia, pasando de un 65% en 2003 a un 38% en 2015.

Es decir, que la tendencia en la UE es positiva. Se ha podido comprobar cómo en los últimos 10-15 años se ha reducido considerablemente tanto la mortalidad como el esfuerzo pesquero en el Atlántico Nordeste, dando lugar a un incremento considerable de la biomasa de las distintas poblaciones comerciales, permitiendo, en los últimos años, incrementos de los TAC frente a las reducciones de años precedentes.

En los próximos años se debe continuar con esta tendencia positiva, recogiendo los frutos de los esfuerzos realizadas por el sector pesquero en los últimos años.

### ► Cuotas de pesca

Tal y como se ha mencionado en este informe, el Consejo de Ministros de Pesca de la UE aprobó a finales de 2016 incrementar las cuotas españolas de las principales especies comerciales en más de 41.000 Tm para 2017. Sin duda, fue una buena noticia, a pesar de que algunas especies importantes sufrieron también alguna bajada.

España debe seguir trabajando al máximo con los científicos y con el sector pesquero para poder disponer de los mejores datos, las mejores evaluaciones científicas y las mejores evaluaciones biológicas y económicas.

Con el fin de optimizar mejor la utilización de todas las cuotas tanto de la UE como de España, sería necesario estudiar



mecanismos de flexibilidad que permitiesen a países como España poder utilizar las cuotas que les sobran a otros Estados miembros y dentro de España garantizar que no se produce infrautilización de las cuotas.

En el Caladero Nacional se ha podido comprobar en 2016 que han existido tensiones entre los distintos segmentos de flota y entre Comunidades Autónomas por la escasez de cuotas existente. Se puede decir que estamos en un momento todavía de transición. En pocos años se ha pasado de un sistema de pesca olímpica, donde cada uno pescaba lo que podía, a un sistema en el que se han repartido las cuotas de forma individual por buque, aunque en algunos casos se haya gestionado de forma colectiva. Adaptarse a este sistema lleva su tiempo y es un verdadero reto para todos.

## ► Mediterráneo

Según los científicos, el 93% de los stocks del Mediterráneo se encuentran en estado de sobreexplotación. Revertir la situación exige el trabajo conjunto del sector pesquero, la comunidad científica, los gobiernos y las ONG.

La actividad pesquera en el Mediterráneo representa alrededor del 1,6% de las capturas mundiales. Sin embargo y, debido a su alto valor comercial, supone el 4% de su valor. La protección del Mediterráneo es, por tanto, prioritaria para las flotas pesqueras de los países comunitarios que operan en esta área.

Un ejemplo del éxito que supone el establecimiento de medidas adecuadas para la recuperación de los stocks se encuentra en el atún rojo.

- Entre 2006 y 2010 la población del atún rojo del Atlántico y Mediterráneo estuvo sobreexplotada. Tras el plan de recuperación de ICCAT, hoy en día la especie se encuentra en buen estado.
- En concreto, según la evaluación de 2014 del SCRS de ICCAT, la biomasa de reproductores es ahora entre 1,5 y dos veces superior a los niveles históricos más altos desde 1950.
- Incluso con un TAC de 30.000 toneladas (el TAC fijado tras la reunión de ICCAT de noviembre de 2016 es de 23.155 Tm), la probabilidad de que la biomasa se encuentre en situación de Rendimiento Máximo Sostenible (RMS) en 2022 sería del 95%. El plan de recuperación establece que en 2022 la probabilidad de RMS debería ser del 60%.
- España tiene flotas de cerco, palangre, cañas, líneas de mano y almadrabas, dedicadas a la captura de atún rojo y de las que dependen 2.300 familias de Andalucía, Cataluña, Murcia y País Vasco.

## ► Obligación de desembarque

La normativa europea de obligación de desembarque, que de forma progresiva se tiene que ir aplicando a aquellas especies que estén sometidas a TAC y cuotas y, en el Mediterráneo, a aquellas que tengan una talla mínima de conservación, ha seguido su curso. Después de que en 2015 entrara en vigor para las especies pelágicas, en 2016 lo ha hecho para algunas especies demersales que definen las diferentes pesquerías.



El problema que generan las conocidas como especies de estrangulamiento ("choke species"), es decir, aquellas especies de las que no se dispone de ninguna cuota o de una cuota muy pequeña y que puede provocar el amarre de los buques, tienen difícil solución. Los mecanismos de flexibilidad son claramente insuficientes.

Pero el gran problema se producirá en 2019, cuando entre en vigor para todas las especies. La normativa, tal y como está aprobada, es imposible de cumplir sin arruinar a las empresas pesqueras de toda la UE. Por tanto, el gran reto será convencer a los legisladores de que hay que cambiar la norma.

En particular, afectará especialmente a las flotas del caladero nacional y a la flota de Gran Sol.

### ► Atún tropical

- La flota atunera española de cerco opera en los tres océanos y supone una producción de 300.000 Tm anuales, que representa el 6% de las capturas mundiales.
- Del total de capturas de la flota atunera española de cerco, dedicadas en su práctica totalidad a la industria de la conserva, un 60% corresponde a atún listado (SKJ), seguido del rabil (YFT) y el patudo (BET), con un 35% y 5% de las capturas respectivamente.
- A pesar de las medidas de gestión impulsadas por las correspondientes Organizaciones Regionales de Pesca (ORP), ciertas poblaciones de atunes tropicales se encuentran sobreexplotadas, tales como el atún patudo del Pacífico Occidental y Atlántico, y el rabil del océano Índico.
- Entre las actuaciones de la flota atunera española de cerco para garantizar la sostenibilidad de las poblaciones de atún tropical encontramos el impulso a la adopción por parte de las ORP de Normas de Control de Capturas y, en caso necesario, planes de recuperación.
- Asimismo, y en colaboración con la comunidad científica, la flota española atunera de cerco mantiene un compromiso sólido y destina importantes recursos a I+D para mitigar al máximo el potencial impacto negativo de su actividad.
- Puesto que la pesca de túnidos tropicales con FAD (Dispositivo de Agregación de Peces) representa el 50% de las capturas mundiales, la flota española lleva años trabajando para que los FAD sean más selectivos y evitar capturas accesorias.
- Actualmente el 100 % de los FAD son no enmallantes y ya se están desarrollando programas piloto que para desarrollar FAD biodegradables. El objetivo principal es evitar la captura accesorias y no deseada de tortugas y tiburones.



- ▶ Esta medida forma parte del Código de Buenas Prácticas de la flota atunera española de cerco, cuyo cumplimiento está supervisado y validado por el organismo científico AZTI, que contempla, asimismo:
  - ▶ El embarque voluntario de un 100% de observadores a bordo.
  - ▶ La mayoría de buques cuentan con Observador electrónico (CCTV).
- ▶ La UE ha promovido el registro y diario de captura con FAD en todas las ORPs.
- ▶ En 2016 se ha creado la "Norma UNE 195006: Atún de Pesca Responsable. Buques cerqueros congeladores". Con esta iniciativa, se pretende certificar que todos los buques que cumplen con la norma garantizarán que están sujetos al mejor control pesquero, sanitario y marítimo, además de reducir al máximo el impacto en los ecosistemas y garantizarán las mejores condiciones sociales a los tripulantes de los buques.
- ▶ En 2016, la flota atunera ha continuado utilizando el "Protocolo de intenciones para la monitorización de la actividad pesquera, por parte de la Secretaría General de Pesca, de buques de interés español abanderados en un tercer país", como instrumento de transparencia.

### ▶ Pesca de tiburones con palangre de superficie

- ▶ España es uno de los principales países que pesca tiburones, en particular, tintorera (*Prionace glauca*) y marrajo dientuso (*Isurus oxyrinchus*).
- ▶ En la UE se aplica la política de aletas adheridas, lo que supuso un considerable incremento de los costes de explotación.
- ▶ La flota española nunca ha hecho aleteo (finning) y la pesca de tiburones que realizan los palangreros españoles de superficie es sostenible.
- ▶ El 55% de sus ingresos proviene de la venta de los cuerpos.
- ▶ La biomasa de la mayoría de las poblaciones de tintorera y marrajo dientuso están por encima del RMS y la mortalidad por debajo del RMS.
- ▶ La UE logró que las partes de NAFO aprobaran, en su reunión de septiembre de 2016, la extensión de la norma de aletas adheridas en su zona de competencia. Sin embargo, y a pesar de la posición favorable de 30 países, la propuesta no logró aceptación en ICCAT y otras ORP debido al veto de algunos países asiáticos.
- ▶ Un problema añadido surgido en 2016 ha sido el veto impuesto al transporte marítimo de tiburones por las más importantes navieras desde Hong-Kong, debido a la presión de algunas ONG.



## ► Pesca de arrastre

- El arte de arrastre, bien regulado, es perfectamente sostenible y determinadas especies comerciales solo se pueden pescar con arrastre: gamba, gamba roja, galera, cigala, fletán negro, etc.
- El Parlamento, el Consejo y la Comisión Europea acordaron, en junio y en contra del sector, la prohibición de la pesca por debajo de los 800 metros en aguas comunitarias del Atlántico Nordeste.
- La prohibición, incluida en el Reglamento de pesca de aguas profundas, responde a intereses políticos y a la cesión al chantaje y amenazas realizadas por los ecologistas radicales.
- En colaboración con la comunidad científica, el sector pesquero español trabaja en mejorar la selectividad de este arte:
  - Se han realizado prospecciones oceanográficas de la mano del Instituto Español de Oceanografía, lo que ha permitido establecer vedas y delimitar áreas protegidas en el seno de organizaciones regionales de pesca como la NEAFC (Atlántico nordeste) o la NAFO (Atlántico Noroccidental), incluso en el área del Atlántico sur, en el entorno de las Islas Malvinas.
- España tiene buques de arrastre pescando diferentes especies tanto en el caladero nacional (Golfo de Cádiz, Mediterráneo, Cantábrico Noroeste y Canarias), en las aguas de la UE no españolas como en aguas de terceros países y de alta mar. En terceros países lo hace gracias a los acuerdos de pesca sostenible existentes y a licencias privadas. En particular, España tiene una flota marisquera y cefalopodera que pesca en países como Mauritania, Guinea Bissau o Angola. En este sentido, cabe destacar la importancia del mantenimiento y la renovación de los acuerdos de la UE con Mauritania y Guinea-Bissau. En alta mar España tiene una flota de arrastre que pesca siguiendo las normas fijadas por las ORP como Nafo o Neafc y también pesca en el Atlántico sudoccidental. Además, España tiene una flota bacaladera que pesca en el Mar de Barents, dentro de la ZEE de Noruega y en Svalbard.

## ► Pérdida de empleo

Durante los últimos años en España ha aumentado la pérdida de empleo a consecuencia de las paralizaciones definitivas de buques de pesca (desguaces). De 2011 a 2016 se han eliminado 1.206 barcos, lo que supone una reducción del 11,48 % en número de unidades y 2.515 puestos de trabajo, que supone una reducción del 6,7 %.

| EVOLUCIÓN DEL EMPLEO<br>Y EL NÚMERO DE BUQUES DE PESCA EN ESPAÑA |        |        |        |        |        |       |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|-------|
| Año  | 2011   | 2012   | 2013   | 2014   | 2015   | 2016  |
| Nº Buques  | 10.505 | 10.116 | 9.871  | 9.635  | 9.409  | 9.299 |
| Tripulación  | 37.495 | 35.669 | 34.031 | 34.168 | 33.288 | (*)   |

(\*) Pendiente

Fuente: Registro Europeo de Buques. Mapama



## PRINCIPALES DEMANDAS Y PROPUESTAS DEL SECTOR

- ▶ Defensa de todas las artes de pesca.
- ▶ Incremento de las cuotas de pesca y optimización de las existentes.
- ▶ Adopción de medidas consensuadas con el sector que permitan revertir la situación de las poblaciones del Mediterráneo.
- ▶ Fortalecer la dimensión externa de la política pesquera. En particular, es fundamental mantener y renegociar los acuerdos de la UE con Mauritania y Guinea-Bissau.
- ▶ Defensa del sector pesquero español en la negociación entre la Unión Europea y el Reino Unido con motivo del Brexit.
- ▶ Potenciación de la investigación marina y de la colaboración del Instituto Español de Oceanografía (IEO) con los terceros países en los que España tiene interés.
- ▶ Mejora en la aplicación de las medidas de control e inspección de España en todos los eslabones de la cadena comercial. Trazabilidad y etiquetado.
- ▶ Impulso a la competitividad de la flota española.
- ▶ Máximo aprovechamiento del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) para conseguir cumplir los objetivos de la nueva Política Pesquera Común (PPC).
- ▶ Mejora en la promoción de los productos pesqueros.
- ▶ Reducción del 10% al 4% del tipo impositivo del IVA.
- ▶ Inversión en comunicación para dar a conocer los esfuerzos realizados por los gobiernos y por el sector para desarrollar una pesca sostenible.
- ▶ Redefinición de los planes de formación náutico-pesquera para paliar la escasez de titulados a bordo de los buques.



## HITOS DEL SECTOR EN 2016

- ▶ Entrada en vigor de la obligación de desembarque para especies demersales (enero).
- ▶ La Comisión Europea lanza la campaña #MedFish4Ever para revertir la situación del Mediterráneo (abril).
- ▶ Acuerdo de pesca Unión Europea - Mauritania (mayo)
- ▶ Creación de la Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca, ANMUPESCA (mayo).
- ▶ Primer acuerdo de prevención de Riesgos Laborales en materia de pesca (mayo).
- ▶ Entrada en vigor del Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto, promovido por la FAO y reclamado por el sector desde hace años.
- ▶ Acuerdo en la Unión Europea para la prohibición de la pesca de arrastre a más de 800 metros de profundidad (junio).
- ▶ Javier Garat, secretario general de Cepesca, elegido miembro del Panel de Expertos de la UE en Bioeconomía en representación del sector pesquero europeo (junio).
- ▶ II Encuentro de la Comisión Mixta hispano-marroquí de profesionales de la pesca (julio).
- ▶ Publicación de la primera norma UNE: "Atún de pesca responsable. Buques cerqueros congeladores" (julio).
- ▶ Puesta en marcha del Proyecto de Mejora de Pesquería (FIP por sus siglas en inglés) de la Organización de Productores Asociados de Grandes Atuneros Congeladores (OPAGAC) en colaboración con WWF (octubre).
- ▶ Incorporación del término "pesca" a la nomenclatura de la cartera de Isabel García Tejerina, Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (noviembre).
- ▶ Incremento de las cuotas de España en alrededor de 41.000 Tm conseguido en el Consejo de Ministros de Pesca de la UE que se celebró el pasado mes de diciembre.



## CONCLUSIONES

Como afirma la FAO, la seguridad alimentaria y la nutrición representan un desafío mundial, puesto que el hambre y la malnutrición siguen siendo dos de los problemas más devastadores a los que se enfrenta el planeta.

La actividad pesquera es fundamental para garantizar la alimentación de una población mundial en crecimiento. De acuerdo con la FAO, la pesca proporciona cerca del 20% del aporte de proteínas a aproximadamente 3.000 millones de personas, porcentaje que se eleva hasta el 70% en los países costeros. La actividad pesquera constituye, además, el medio de vida del 10% de la población mundial. Garantizar la sostenibilidad de los recursos pesqueros y la responsabilidad en el desarrollo de la pesca son, por tanto, prioridades de primer orden para el sector.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que sucedieron a los ODM, tienen el ambicioso propósito de acabar con la pobreza y el hambre para 2030. Ello requiere del esfuerzo continuado de todos los países y sus gobiernos, y en concreto de todos los implicados en el sector pesquero, fuente de empleo, medios de vida e ingresos para millones de personas dedicadas a la captura, el cultivo, la elaboración y el comercio de pescado.

En la Unión Europea, los esfuerzos políticos en materia de pesca se centran hoy en gestionar de la mejor manera posible la salida de Reino Unido del mercado común. Este hecho entraña riesgos para el sector pesquero español, pero también puede ser una oportunidad para reconducir el reparto de cuotas y poner fin a determinados desequilibrios fruto de la diferente fecha de entrada de cada país.

El sector pesquero español goza de buena salud, en términos generales, y sigue inmerso en la renovación y adecuación de su flota, en la inclusión de mecanismos de control, en las estrategias de sostenibilidad y pesca responsable, y en la lucha contra la pesca ilegal. De todo ello depende su supervivencia futura.

El sector pesquero español confía en que el actual Gobierno de Mariano Rajoy proporcione impulsos renovados a la actividad pesquera y defienda los intereses de nuestro país en el entorno europeo y en el ámbito del comercio mundial, requiriendo que se exijan las mismas medidas de control y compromiso con la sostenibilidad medioambiental, económica y socio-laboral a todos los países para garantizar la competencia en igualdad de condiciones.



## FUENTES

- ▶ Confederación Española de Pesca (CEPESCA)
- ▶ Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca de la Comisión Europea
- ▶ El Mercado Pesquero de la UE, 2016
- ▶ Estadísticas Pesqueras -MAPAMA- Marzo 2017
- ▶ Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)
- ▶ Informe 2016 de Mercasa sobre producción, industria, distribución y consumo de Alimentación en España
- ▶ Informe anual de Comercio Exterior agroalimentario y pesquero, 2016. MAPAMA
- ▶ Informe CE La Política Pesquera Común. Datos y cifras. Edición 2016
- ▶ Informe del consumo de alimentación en España, 2016. MAPAMA
- ▶ Informe El estado mundial de la pesca y la acuicultura, 2016. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
- ▶ Instituto Nacional de Estadística (INE)
- ▶ Oficina Europea de Estadística (Eurostat)
- ▶ Política Pesquera Común
- ▶ Publicación Agrinfo sobre el PIB



## SOBRE CEPESCA

- ▶ La Confederación Española de Pesca centra su actividad en la defensa de los intereses de las 38 asociaciones de armadores distribuidas por todo el litoral español integradas en ella.
- ▶ Defiende el peso y la importancia de la pesca española en el mundo en todos aquellos foros en los que está presente, tanto nacionales como en el contexto de la UE y los organismos mundiales.
- ▶ Defiende que las normas de gestión se basen en los mejores dictámenes científicos, en el adecuado control de las pesquerías y en el aprovechamiento máximo que nos ofrece la naturaleza dentro del rendimiento máximo sostenible (RMS).
- ▶ Promueve el cumplimiento de los planes de gestión y recuperación de especies.
- ▶ Centra también sus esfuerzos, junto a la flota española, en denunciar y exigir, ante todos los organismos, el mismo cumplimiento de las normas pesqueras por parte de otras flotas.
- ▶ Aúna esfuerzos en defensa de los intereses económicos y profesionales del sector pesquero español y la mejora de la competitividad de las empresas.
- ▶ Es un interlocutor privilegiado ante las distintas administraciones, fomentando el diálogo y la colaboración.
- ▶ Promueve el desarrollo de una pesca sostenible y responsable, favoreciendo el contacto y el trabajo en equipo con los estamentos científicos, paralelamente a la lucha constante contra la pesca ilegal.
- ▶ Apuesta por la innovación en artes de pesca más selectivos, la minimización de los descartes y la captura incidental de especies protegidas.
- ▶ Promueve la correcta gestión de residuos generados en el desempeño de su actividad.

**cepesca**

Confederación Española de Pesca

C/ Doctor Fleming, 7, 2º Dcha

28036 - Madrid

<http://www.cepesca.es>

[cepesca@cepesca.es](mailto:cepesca@cepesca.es)

